

INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR GIPUZKOA AUTOAK S.L. PARA LA LICITACIÓN DE “SUMINISTRO DE CUATRO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA” Ref.: 1400

Una vez recibida la documentación presentada en el SOBRE N° 2, relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática para la licitación de referencia, se comprueba que la oferta económica de GIPUZKOA AUTOAK S.L. es presuntamente anormal por su importe.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 9.8 del PCAP se le requirió que justificase y desglosase razonadamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que considerase pertinentes a esos efectos.

GIPUZKOA AUTOAK S.L. ha presentado la documentación sobre dicha justificación en tiempo y forma, en el que incluye las tarifas oficiales de la marca de los vehículos (OPEL), así como los descuentos que han aplicado en su oferta por las campañas comerciales.

Se han revisado los precios en los que la APP se basó para elaborar el Presupuesto Base de Licitación, y los precios estimados para cada vehículo son:

- E- COMBO (sin distinguir modelo) 38.995,25 € (SIN iva)
- VIVARO -E 54.727,38 € (SIN iva)

Además, al importe calculado con estas cifras, se le incrementó un 5% en previsión de subidas en el momento de la licitación.

Examinada dicha documentación se observa que entre estos precios y los precios de las tarifas oficiales presentados por GIPUZKOA AUTOAK S.L. hay una diferencia aproximada de 8.000€ por cada uno de los 4 vehículo. Las tarifas oficiales presentadas por el licitador son:

- E- COMBO CARGO 30.800,00 € (SIN iva)
- E- COMBO 30.425,00 € (SIN iva)
- VIVARO -E 46.500,00 € (SIN iva)

Por lo tanto, si a esta diferencia de precios PVP se le aplican las acciones comerciales que detalla indica el licitador, la baja ofertada queda justificada.

Por lo expuesto, se estima admitir la oferta de GIPUZKOA AUTOAK S.L.

En Pasaia, a fecha de firma electrónica

JEFA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTACIÓN

Fdo.: Malen Elorza Imaz

